

REUNION REGIONAL DE SOCIEDAD CIVIL SOBRE ENVEJECIMIENTO MADRID+10:

*DEL PLAN A LA ACCION*

*ESCUELA SOCIAL JUAN XXIII*

*SAN JOSE, COSTA RICA, MAYO 6, 7 Y 8 DE 2012*



---

## RESULTADOS MESAS TEMÁTICAS

### ACCIONES PRIORITARIAS E IDEAS FUERZA

#### I. PRESENTACION:

1.- Teniendo en cuenta que el año 2012 se cumple diez años de la elaboración y realización de acciones de seguimiento del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, aprobado en la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento de Naciones Unidas, Madrid, España; abril de 2002.

2.- Asumiendo como principales hitos regionales: la Primera Conferencia Regional Intergubernamental sobre el Plan Mundial (Santiago de Chile, CEPAL noviembre de 2003), la Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y El Caribe: Hacia una Sociedad para todas las edades y de Protección Social basada en derechos, en la cual nace la Declaración de Brasilia (Brasilia, Brasil; diciembre de 2007), los resultados de la última reunión del Comité Especial de CEPAL sobre Población y Desarrollo (Santiago, Chile mayo de 2010) y la creación del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas.

3.- Valorando que en la última década la sociedad civil de América Latina y el Caribe ha implementado y desarrollado diversos espacios de trabajo, reflexión, acuerdos y propuestas, tales como: "Principios Programáticos para la Acción de la Sociedad Civil" (Santiago de Chile, septiembre del 1999), "Documento de Trabajo para la Reflexión y el Debate" (Santiago de Chile, octubre del 2001), "Declaración Final y Recomendaciones del Foro Mundial de ONG sobre el Envejecimiento" (Madrid, 2002); "Declaración de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe" (Santiago de Chile, junio del 2003); "Declaración de Santiago de Chile" (Abril del 2007), "Carta de Brasilia" (Brasilia, Brasil diciembre del 2007) y "Envejecer con Derechos: Principios y Estrategias de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe" (Santiago de Chile, octubre del 2009).

4.- Registrando desde la Resolución 65/182 del 4 de febrero de 2011, de Naciones Unidas - Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento- que *“en muchas partes del mundo el conocimiento que se tiene del Plan de Acción de Madrid sigue siendo reducido o nulo, lo que limita el alcance de las medidas de aplicación”*; y que es necesario que *“los gobiernos presten mayor atención al fomento de la capacidad para erradicar la pobreza entre las personas de edad, en particular las mujeres”*,

5.- Considerando las múltiples y diversas expresiones asociativas que en los países de América Latina y El Caribe, las personas adultas mayores vienen desarrollando desde la proclamación del Año Internacional de las Personas de Edad (1999), con especial énfasis en la última década; así como el creciente interés sobre las cuestiones relacionadas con el envejecimiento que han demostrado ONG's, Corporaciones, Fundaciones, Redes, Universidades, Iglesias, y sectores de la empresa privada;

6.- Reconociendo los avances regionales en el establecimiento de acciones conjuntas desde la sociedad civil con y para las personas mayores, a través de Encuentros, Seminarios, Reuniones Regionales, Congresos y otras expresiones de intercambio de experiencias y conocimientos, creándose redes nacionales e internacionales que buscan fortalecer los espacios asociativos de las personas mayores de América Latina y El Caribe.

7.- Que los días 8 al 11 de mayo de 2012 se desarrollara la tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, Madrid +10 en San José de Costa Rica.

8.- Reforzando nuestra convicción que el creciente aumento de la longevidad y el envejecimiento poblacional en condiciones de pobreza que caracteriza a nuestros países, no ha sido aún considerado al nivel y transversalidad requerido por esta realidad y las orientaciones internacionales en planes y políticas públicas de los estados, y que es un imperativo ético establecer alianzas y puentes efectivos de trabajo entre los diferentes actores nacionales y regionales, propiciando el protagonismo y liderazgo de las personas adultas mayores en sus más diversas expresiones asociativas que permita fortalecer la capacidad de influir en la toma de decisiones en favor de un envejecimiento en dignidad.

La Coordinación de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento CORV, el Programa Regional Adulto Mayor de América Latina y el Caribe, PRAM-Caritas y Organismos de la Sociedad Civil de Costa Rica, convocan a la **Reunión**

**Regional de Sociedad Civil sobre Envejecimiento Madrid +10: Del Plan a la Acción,** la que se realizará en San José, Costa Rica durante los días 6, 7 y 8 de mayo de 2012.

## **II. RESULTADOS**

### **Mesa 1: “Derechos Humanos de las Personas Mayores y Convención Internacional”**

VOCERO: Santiago Norberto Pszemirower. Asamblea permanente de los Derechos Humanos (APDH). Argentina.

- Asumimos este encuentro como un hito en nuestro largo proceso de lucha por una vejez digna, que comenzó hace tanto tiempo como años sumamos hoy aquí entre todos. Proceso que adquiere relevancia mundial en 2002 en Madrid y en Brasilia, 2007, es dónde América Latina y El Caribe asume un protagonismo del cual nos hacemos cargo. Hoy Costa Rica es un nuevo y trascendental impulso hacia nuestro Horizonte: TODOS los derechos humanos para TODAS las personas adultas mayores del planeta.
- Reiteramos nuestra adhesión por y con la Convención Internacional de DDHH de las personas de edad y el Relator Especial y nuestro compromiso con la urgente finalización de su elaboración, promulgación, ratificación y puesta en plena vigencia.
- El mayor desafío que nos llevamos es acciones cotidianamente desde lo local, en todos los niveles por el FORTALECIMIENTO de nuestras organizaciones locales y toda instancia de ARTICULACIÓN, coordinación, encuentro, en actitud de COOPERACIÓN fraterna y amorosa generosidad.

### **Mesa 2: “Personas Adultas Mayores y Desarrollo”**

VOCERO: Carlos Alarcón Aliaga. Instituto para el desarrollo de la Pesca y la Minería (IPEMIN). Perú.

- Nuestra reflexión principal está en torno a monitorear y fortalecer desde nuestras prácticas qué hacemos nosotros como sociedad civil para garantizar los derechos de las PAM y cómo emplazamos a los gobiernos para que cumplan con los mismos.

- Difundir los derechos humanos de las personas adultas mayores para defender colectivamente los derechos de las personas adultas mayores impulsando la organización autónoma e independiente.
- Apoyo a la elaboración y aprobación de la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, en que se reconozcan los derechos de todos los sectores de adultos mayores, incluidos los migrantes e incluir mecanismos de exigibilidad para su cumplimiento.

### **Mesa 3: “Derecho a la Seguridad Social: Salud y Pensiones”**

VOCERO: Juan Antonio Montero. Federación Cruzada Nacional de la Persona Adulta Mayor (FECRUNAPA). Costa Rica.

- Crear un ente rector de carácter nacional, que incorpore la participación directa de todos los involucrados en el tema de la seguridad social.
- Exigir a los gobiernos el deber de tomar como base el equivalente a un salario mínimo, financiado por el organismo que corresponde en cada país, para pensiones no contributivas, que permita una subsistencia decorosa, vitalicia, universal y solidario sin condiciones.
- Impulsar el ejercicio pleno de ciudadanía y mantenernos vigilantes y organizados para exigir que los diferentes mecanismos y acuerdos internacionales pactados por los gobiernos se lleven a cabo y se mantengan en estado de vigencia y cumplimiento y de esa forma impulsar y contribuir con una Convención Internacional de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores.

### **Mesa 4: “El Derecho a Entornos Propicios y Favorables”**

VOCERA: Concepción Suarez. Programa Integral para la Persona Adulta Mayor (PIAM). Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

- Proponer y avanzar hacia una “Ciudad Amigable”, con el objetivo de tener una ciudad totalmente humanizada para todos y de todos, con especial énfasis en la recuperación de espacios para los adultos mayores y logren así obtener un envejecimiento activo con calidad de vida y desde la óptica de todos los actores.

- Realizar alianzas estratégicas entre organizaciones nacionales e internacionales para la atención de los adultos mayores, y de manera especial en lo referente al área de entornos propicios y favorables.
- Respecto a sus entornos propicios y favorables, sean estos (familiares, comunales, nacionales) debe darse inicio a un proceso de descentralización para que la cobertura se extienda a áreas hoy totalmente desprovistas de los mínimos servicios.

### **Mesa 5: “Organización, Participación e Incidencia Política”**

VOCERA: Elsa Schuett . Organización Nacional de Asociaciones de Jubilación y Pensionistas del Uruguay (O.N.A.J.P.U). Uruguay.

- Exigimos que cada país garantice el cumplimiento de los documentos que se han firmado en años anteriores desde la Asamblea Mundial del Envejecimiento Madrid 2002, hasta la fecha y en los presupuestos que se adjudiquen posibilitar a la sociedad civil realizar evaluaciones anuales de las inversiones.
- Reconocimiento de que las personas adultas mayores somos sujetos de pleno derecho durante toda la vida, por lo tanto exigimos a los gobiernos que actúen sobre el mercado comercial, así como revisando sus propios procedimientos, de manera que nuestros derechos se respeten, teniendo acceso a créditos de viviendas, seguros de vida y salud.
- Crear y conquistar espacios de participación activa que permitan el desarrollo de las personas adultas mayores posibilitando la autogestión, trabajar en equipo y aportar a la sociedad. Así como exigir a los gobiernos la creación de leyes que favorezcan el desempeño de los adultos mayores en todos los aspectos biosicosociales.

### **Mesa 6: “No a la discriminación, si a la Igualdad de Derechos para las PAM”**

VOCERA: Alejandra Ortolani. ILC Argentina

- Educar sobre los derechos en todos los niveles y sectores de la sociedad desde la educación básica técnica y profesional.
- Sensibilizar y capacitar a todos los prestadores de servicios sobre los derechos y la no discriminación

- Empoderar a las personas para ejercer y exigir sus derechos y valores de tal manera que se respeten la diversidad y la cultura propia.

### **Mesa 7: “Desafíos en el Cuidado y Atención de la Salud para las Personas Mayores”**

VOCERA: Magaly González Jarquín. Federación Cruzada Nacional de la Persona Adulta Mayor (FECRUNAPA). Costa Rica.

- Atención integral prioritaria, pronta y oportuna y que trascienda de un enfoque biologista a un enfoque integral estableciendo programas específicos en salud preventiva.
- Destinar recursos por parte de los Estados para la especialización de los profesionales de la salud y de otras áreas con enfoques gerontológicos y que se incluya la profesionalización de los voluntarios y personal que atienden acompañan a las personas adultas mayores.
- Continuar impulsando desde las organizaciones de la sociedad civil programas de sensibilización sobre cuidado y autocuidado de la salud de las personas adultas mayores.

### **Mesa 8: “Cooperación Internacional y OSC de A. Latina y el Caribe”**

VOCERA: Rosa Bella. FIAPAM. Paraguay

- Ayudarnos internacionalmente como movimiento social de personas mayores desarrollando una alianza entre las organizaciones existentes de la sociedad civil para generar conocimiento e investigación de las realidades de las personas mayores, generando relaciones intergeneracionales e insertando a las personas mayores en los procesos, intercambiando experiencias y conocimientos
- Consolidar frente a los Estados el reconociendo de la asistencia de las personas mayores y su familia como una alternativa para el cuidado, aprovechando las experiencias de las ONGs y de los recursos existentes y recurrir a aquellos que sean necesarios para que la cooperación sea efectiva
- Prestar mayor atención a las personas mayores en situación de catástrofes naturales

### **Mesa 9: “Género y Envejecimiento”**

VOCEROS: Deyanira Rodríguez Mojica. Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA). Costa Rica. Walter Silva Cruz. Asociación Gerontológica de Costa Rica (AGECO)

- Que los gobiernos den respuesta a las demandas de la población desarrollando programas de promoción de la salud, considerando las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres.
- Incorporar a los programas educativos el tema de género y envejecimiento desde un punto de vista integral, tomando en cuenta los nuevos tipos de familia.
- Promocionar investigaciones con indicadores por sexo que se realicen y se den a conocer indicadores según género.
- Que se asuma la transversalización de la perspectiva de género en todos los programas y políticas públicas de envejecimiento.

### **Mesa 10: “Educación y Envejecimiento”**

VOCERA: Antonia Díaz Núñez. Asociación de Pedagogos de Cuba.

- Incorporación del tema envejecimiento como proceso y la vejez como ciclo vital y activo en todos los niveles del sistema educativo con enfoque transversal.
- Creación y reconocimiento del campo de la Gerontología como disciplina multidimensional y multidisciplinaria, como la profesión del presente y del futuro y el correspondiente fortalecimiento de los programas de pregrado y posgrado.
- Creación de diferentes espacios intergeneracionales e interculturales para recuperar la cultura ancestral y la alfabetización en campos de la lectoescritura y las nuevas tecnologías.